

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, 04 de abril del 2025

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial -SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de NICOLAS CRUZ CUBIDES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.105.360.959, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional del Distrito de Santiago de Cali.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	Acredita título bachiller Tarjeta Profesional: No aplica
EXPERIENCIA	✓	Acredita experiencia laboral superior a los veinticuatro (24) meses de la experiencia laboral requerida, de conformidad con los certificados laborales aportados de si FUNDACION CAMINOS DE PAZ Y LIBERTAD, FUNDACION EQUILIBRIO SOCIAL-FESS, NUEVO LICEO ACADEMICO, debidamente validados en la plataforma de Sigep II,

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

JOHANA CAICEDO SINISTERRA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

Proyectó: Diana Sofia Gómez Giraldo – Abogada Contratista
Revisó: Paola Lorena Sarasty Calderón – Abogada Contratista